



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 28 de setiembre de 2.018.-

EXP-EXA N° 8.447/2012

RESCD-EXA N° 485/2018

VISTO la RESCD-EXA N° 238/2013 mediante la cual se designó al señor Gerardo Antonio CABERO, como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, Lic. Adriana Binda, eleva informe del alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II.

Que en la NOTA EXA N° 1917/2018, la Lic. Adriana Binda, informa que el señor Gerardo Antonio Cabero, se desempeñó durante el segundo semestre del 2013 en la materia Análisis y Diseño de Sistemas de Información II (plan 2010) y durante el primer cuatrimestre del año 2014 en la materia Análisis y Diseño de Sistemas de Información I.

Que asimismo, mediante nota de fecha 12/09/18, la responsable de la cátedra eleva informe sobre la Evaluación de Adscripción, relacionado al desempeño del Alumno Auxiliar Adscripto, señor Gerardo Antonio Cabero, correspondiéndole una nota igual a nueve (9) como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a las Reglamentaciones vigentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: aprobar el informe de evaluación de las tareas realizadas por el señor Gerardo Antonio Cabero en la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II con la calificación correspondiente, y dar por finalizada las actividades del alumno Adscripto en el marco del art. 26° del Reglamento de Auxiliares Alumnos Res. C.S. N° 301/91 y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 26/09/2018, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe de Evaluación de las tareas realizadas por el señor Gerardo Antonio CABERO - D.N.I. N° 28.756.970 como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en esta Unidad Académica, entre Mayo de 2013 y Mayo de 2014, correspondiéndole la calificación nueve (9).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

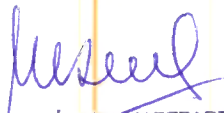
RESCD-EXA N° 485/2018

//..-2-

ARTÍCULO 2°.- Dar por finalizadas las actividades desde el 02/05/2014, que fueran realizadas por el señor Gerardo Antonio CABERO - D.N.I. N° 28.756.970 como Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) que se dicta en esta Unidad Académica, en el marco del art. 26° de la Res. C.S. N° 301/91.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente al señor Gerardo Antonio Cabero y a la responsable de la cátedra: Lic. Adriana Binda. Hágase saber al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección de Docencia de la Facultad. Cumplido Archívese.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA BITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.